

**INFORME DEL COMISARIO
A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
De**

DISTRIBUIDORA DE ESTRECH ECUATORIANA DISEC S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía DISEC S.A. y cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento en su Art. 321, pongo a vuestra consideración y análisis mi Informe por el ejercicio económico correspondiente al año 2006

- 1.- La administración de la Compañía, a través de su representante legal, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo que establecen sus estatutos vigentes.
- 2.- La utilidad de \$ 11.859,23 que consta en los Estados Financieros, es el fiel reflejo de las operaciones registradas en los libros contables, los mismos que se han llevado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados por las leyes ecuatorianas.
- 3.- Se procedió a distribuir la utilidad del ejercicio de la siguiente manera:
Repartir 15% para trabajadores, amortizar la pérdida de años anteriores en un 25%, provisionar un 10% para reserva legal y registrar el impuesto a la renta del ejercicio.
Al igual que en años anteriores, las retenciones superaron el monto a pagar de este Impuesto.
- 4.- Durante el presente ejercicio no se han presentado casos de demandas laborales ni tributarias. Los accionistas aún no han decidido las acciones pertinentes a seguir contra la empresa Ecuabebidas que adeuda una cantidad considerable a Disec.
- 5.- El control interno que lleva la actual administración es adecuado y no se han presentado situaciones que ameriten convocatorias especiales a Juntas de accionistas. Para este año 2007 se tiene previsto efectuar el aumento de capital de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar, en honor a la verdad. Quedo a vuestra disposición para cualquier duda pertinente,

Atentamente


Ing. Alexandra Mosquera M.
C.I. 0908840143
Reg. No. 542

